

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 150 pesetas
Semestre 100 —
Trimestre 60 —

Número suelto, dos pesetas.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 259

Martes 15 de noviembre de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 31 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1960) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría. («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre de 1960).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Valladolid

Camperredondo, don Anastasio Rico Muñoz.
Esguevillas de Esgueva, don Próculo Gordo Santasmartas.
Geria, don Lidio Suárez López.
Palazuelo de Vedija, don Eduardo Estévez Iglesias.
Quintanilla de Onésimo, don Paulino Martín Vázquez.
Sardón de Duero, don Sebastián Alonso Ruiz.
Simancas-Arroyo, don Rafael del Arroyo Giralda.
Wamba, don Juan Merino Centeno.
Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones

respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El director general, José Luis Moris.

5.005

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Audiencia Territorial de Valladolid

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la

presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Juez de paz de Cabezón de Pisuegra.

Valladolid, 7 de noviembre de 1960.—El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El presidente, Cándido Conde Pumpido.

4.995

Distrito Forestal de Valladolid

Anuncio sobre el deslinde del monte «Esparragal», número 80 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia y de los propios de Valladolid

Presentado en estas oficinas por el ingeniero ejecutor el expediente de deslinde del monte «Esparragal», número 80 del catálogo de utilidad pública, perteneciente a Valladolid; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto de 17 de julio de 1925, pongo en conocimiento de los interesados en dicho deslinde, que se abre en estas oficinas el período de vista, durante un plazo de quince días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, en otros quince días, se hagan las reclamaciones, pero se advierte que éstas deberán ser únicamente sobre la práctica del apeo.

Valladolid, 8 de noviembre de 1960.—El ingeniero jefe, Gerardo Avila.

5.003

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Relación de las transferencias de automóviles expedidas durante el mes de febrero de 1960

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Número de matrícula	Marca		Nombre	Domicilio
BA-6713	Vespa	Francisco Franco Jaramillo	Galo Sánchez Pizarro	Medina de Rioseco
BU-3075	Hispano-Suiza	Santos Ferrero Martín	Bartolomé Guinaldo Guinaldo	Medina del Campo
BU-4384	Studebaker	Melchor González Merino	Asterio Vallejo Duque	Valladolid
CS-3871	Bedford	Manuel Paramio y Oreste Díaz	Raimundo Arribas López	Idem
SS-12112	Mercedes-Benz	Antonio Rodríguez Bravo	Manuel Ruiz Sobrino	Tiedra
M-57081	Citroen	Florencio Ortíz Galindo	Jesús Martínez Burgos	Mucientes
M-70630	Mercedes-Benz	Heliodoro Carrión de Castro	La Regiona Vallisoletana, S. A.	Tordesillas
M-137443	Biscuter	José Velasco Lucas	Andrés Alvarez Zurro	Ciguñuela
M-183827	Renault	Luis Matarredona Terol	Fabiano Minguez Sastre	La Parrilla
M-189703	Seat	Electro Diesel, S. A.	Carlos García Fuentes	Valladolid
M-201690	P. T. V.	Rafael García Martín	Sixto Rodríguez Porrero	Idem
S-7182	Hanomag	Federico Oliveros Hernández	Félix Martín Celemin	Castroñaño
S-10711	Ranault	Carmen Mier López	María Concepción Pérez Escudero	Valladolid
SG-1155	Chevrolet	Avelino de Dios Hernández	Gregorio Galo Blanco de la Fuente y Antonio Pérez de la Fuente	Idem
VA-4731	Studebaker	Felisa Iglesias Morante	Ramón Yagüe Burgoa	Pesquera de Duero
VA-6358	Guzzi	Ciriaco de la Riva Trueba	Segundo Gutiérrez Calles	Brahojos de Medina
VA-6547	Lambreta	Eliseo Parra Antón	Emeterio de la Cruz Sagredo	Valladolid
VA-6745	Guzzi	Amador Criado Tosal	Leónides de Rodrigo San José	Villavaquerín
VA-7295	Lube	Marcos Arranz Benito	Julián García Cárdbaba	Fompedraza
VA-7967	Renault	Cervezas Santander, S. A.	Leonor Villa Valdivieso	Valladolid
VA-8731	Vespa	José Luis García Lavín	Gonzalo Salviejo Sáiz	Idem
VA-8751	Lube	Eleuterio Pesquera Merino	Esteban Sanz Sanz	Santovenia de Pisuergra
VA-9701	Renault	Alfonso Martínez Pérez	Vicente Rioja Carretero	Medina del Campo
VA-10204	Vespa	Joaquín de Cossio Estremera	Gerardo Gutiérrez Pozo	Valladolid
VA-10724	Seat	Luis Arroyo Blanco	Angel de la Fuente Martínez	Idem
VA-11023	Renault	Juan Bautista Rodríguez Gómez	Hedos. de Juan Bautista Rodríguez Gómez	Pollos
VA-12253	Montesa	Jesús y José Luis Barcenilla	Luis Puscual Cuetos	Valladolid
VA-13075	Seat	José Vallejo Turón	Manuel Armesto Losada	Idem
BI-23076	Renault	Teresa Junquera González	Mario González Sisniega	Idem
BI-29879	Lube	Estanislao Leccartúa Galdós	Dionisio Gómez Yáñez	Olmedo
ZA-2670	D. K. W.	Julio de la Cuesta Maroto	Jacinto Jorqui Sáenz	Valladolid
ZA-3587	M. T.	Eduardo López María	Miñón, S. A.	Idem
VA-6881	Renaul	Luis de la Viña Zuloaga	Doroteo Hurtado García	Arévalo (Avila)
VA-13166	Seat	Juan Sáinz López	Tomás Atienza Acitores	Valladolid

Valladolid, 15 de febrero de 1960.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

891

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Don José M.^a Peláez Suárez, abogado, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Certifico: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extaordinaria celebrada el día cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta, acordó dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, haciendo constar que en el mismo no existe vacante hasta el día de la fecha como consecuencia de excusas, incompatibilidades, incapacidades y pérdida del cargo de concejal, acordadas de conformidad con el artículo 382 de la ley de Régimen Local.

Y para que conste, a efectos del artículo 365 de la vigente ley de Régimen Local, expido la presente para su remisión al Gobierno Civil de esta provincia, en Valladolid, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta.—José M.^a Peláez Suárez.—V.º B.º: El alcalde, José Luis Gutiérrez Semprún.

CANILLAS DE ESGUEVA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y

como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Canillas de Esgueva, 28 de octubre de 1960.—El alcalde, Jesús Niño.

5.023—2.910

5.028

30- NAVA DEL REY

Habiendo sido formados los documentos tributarios, por este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1961, quedan expuestos al público, por quince días, a los efectos de examen y reclamaciones contra los mismos.

Documentos a que se hace referencia
 Reparto de la contribución rústica.
 Reparto de la contribución urbana.
 Matrícula industrial.
 Nava del Rey, 23 de octubre de 1961.—El alcalde (ilegible).

4.708—2.911

PALACIOS DE CAMPOS

Confeccionada la matrícula industrial de este Municipio, para el ejercicio de 1961, se halla de manifiesto al público, por espacio de diez días, en la Secretaría municipal, al objeto de que pueda ser examinada y se formulen las reclamaciones que estimen procedentes.

Palacios de Campos, 22 de octubre de 1960.—El alcalde (ilegible).

4.665—2.912

5.º Listas cobratorias arbitrio municipal rústica y urbana, por diez días.

Lo que se hace público a fin de oír reclamaciones en cualquiera de los documentos expuestos y plazos indicados.

Quintanilla del Molar, 23 de octubre de 1960.—El alcalde, Basiliso Fernández.

4.753—2.915

SAN VICENTE DEL PALACIO

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

San Vicente del Palacio, 5 de noviembre de 1960.—El alcalde, Mariano Martín.

4.994—2.919

LA PEDRAJA DE PORTILLO

El día 23 de los corrientes, a las trece horas, tendrá lugar en la Casa



el as o- 90 3e 3e ta

SC... la primera.

La Pedraja de Portillo, 7 de noviembre de 1960.—El alcalde, C. Cantalapiedra.

4.993—2.913

Roales de Camp de 1960.—El alcalde

SAELICES DE

A efectos de exámenes, se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se expresan, para 1961:

Lista cobratoria de..., por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Saelices de Mayorga, 31 de octubre de 1960.—El alcalde (ilegible).

4.901—2.917

de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Tudela de Duero, 8 de noviembre de 1960.—El alcalde, Manuel Martín.

4.991—2.920

POZAL DE GALLINAS

Aprobado por el Ayuntamiento, el Presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, con arreglo a las formalidades prescritas en el artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Pozal de Gallinas, 31 de octubre de 1960.—El alcalde, Antonino Gamarra.

4.917—2.914

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA

Se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones, los documentos cobratorios para 1961 que a continuación se expresan:

Listas cobratorias de rústica, por ocho días.

Listas cobratorias de urbana, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Santibañez de Valcorba, 19 de octubre de 1960.—El alcalde, Leonardo Sáez.

4.657—2.918

VILLAN DE TORDESILLAS

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villán de Tordesillas, 28 de octubre de 1960.—El alcalde, Darío Gómez.

4.985—2.921

QUINANILLA DEL MOLAR

Para su examen y reclamaciones, se encuentran expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos que luego se relacionan, todos ellos correspondientes al año 1961.

1.º Presupuesto municipal ordinario, por quince días.

2.º Listas cobratorias de rústica, por quince días.

3.º Listas cobratorias de urbana, por quince días.

4.º Matrícula industrial, por diez días.

DELEGACION DE HACIENDA

INTERVENCION

CAJA DE DEPOSITOS.—SUCURSAL DE VALLADOLID

NECESARIOS EN METALICO SIN INTERES

Relación de los depósitos existentes en dicho concepto constituídos de 1 de enero de 1921 a 31 de diciembre de 1935, y que no ha sido solicitada su devolución.

(Continuación)

Fecha	Núm. de entrada	Núm. de registro	TITULAR	Importe	Fecha	Núm. de entrada	Núm. de registro	TITULAR	Importe
16- 5-29	276	90	Juzgado M. Plaza	15,00	19- 7-29	511	171	Emilio Martín	6,82
»	277	91	El mismo	15,00	»	512	172	El mismo	1,83
»	278	92	El mismo	30,00	»	513	173	El mismo	1,38
»	279	93	El mismo	30,00	»	514	174	El mismo	2,48
»	280	94	El mismo	10,00	»	515	175	El mismo	2,86
»	281	95	El mismo	40,00	»	516	176	El mismo	0,94
»	282	96	El mismo	35,00	»	517	177	El mismo	1,32
»	293	97	El mismo	35,00	»	518	178	El mismo	4,85
18- 5-29	286	98	El mismo	100,00	»	519	179	El mismo	19,59
23- 5-29	294	100	Honorio Rodríguez	20,00	»	521	180	J. Gómez	139,56
»	295	101	Julián Maura	12,70	»	522	181	El mismo	141,12
27- 5-29	316	102	Julián Rodríguez	20,00	»	523	182	El mismo	432,00
28- 5-29	319	104	Policarpo Martín	20,00	»	524	183	Eléctra Popular Vallisoletana	44,70
29- 5-29	320	105	Francisco Pajares	20,00	24- 7-29	528	184	Castmiro Matías	20,00
»	321	106	Emilio Pinacho	20,00	»	529	185	J. Fernández	20,00
»	322	107	Lorenzo Pinacho	20,00	27- 7-29	547	185	Millán Velarde	0,55
1- 6-29	328	109	Ignacio Blanco	500,00	5- 8-29	570	188	Jesús Vizmanos	150,00
5- 6-29	334	110	Juez M. Audiencia	25,00	6- 8-29	573	190	José Paz	535,25
»	335	111	El mismo	40,00	7- 8-29	574	191	Juez Distrito Audiencia	15,00
»	336	112	El mismo	100,00	»	575	192	El mismo	50,00
»	337	113	El mismo	30,00	»	576	193	El mismo	10,00
»	338	114	El mismo	5,00	»	577	194	El mismo	5,00
»	339	115	El mismo	5,00	»	578	195	El mismo	15,00
»	340	116	El mismo	50,00	»	579	196	El mismo	5,00
»	341	117	El mismo	10,00	»	580	197	El mismo	40,00
»	342	118	El mismo	45,00	»	581	198	El mismo	10,00
»	343	119	El mismo	5,00	10- 8-29	586	202	Crescencio Viuda	6.750,00
»	344	120	El mismo	1,00	14- 8-29	592	203	Alejandro Tejero	20,00
»	345	121	El mismo	150,00	17- 8-29	598	205	Fermín Hernando	20,00
»	346	122	El mismo	30,00	»	601	206	Pedro Hernández	20,00
»	347	123	El mismo	50,00	»	607	209	Mariano Llorente	250,00
»	348	124	El mismo	50,00	27- 8-29	611	211	Pedro G. Martínez	21,76
»	349	125	El mismo	10,00	»	612	212	Juez Plaza	50,00
»	350	126	El mismo	5,00	»	613	213	El mismo	5,00
»	351	127	El mismo	50,00	»	614	214	El mismo	6,65
»	352	128	El mismo	50,00	»	615	215	El mismo	20,00
»	353	129	El mismo	5,00	»	616	216	El mismo	25,00
»	354	130	El mismo	75,00	»	617	217	El mismo	5,00
»	354 b	131	El mismo	10,00	»	618	218	El mismo	35,00
10- 6-29	355	132	Leandro Villarroel	20,00	»	619	219	El mismo	5,00
»	356	134	Mariano Muñoz	20,00	»	620	220	El mismo	20,00
14- 6-29	376	139	Jesús Rodríguez	20,00	»	621	221	El mismo	100,00
1- 7-29	444	150	Zacarias Benito	20,00	»	622	222	El mismo	10,00
6- 7-29	457	153	Pedro del Río	178,27	»	623	223	Eusebio Velasco	20,00
12- 7-29	472	150	Juez Plaza	100,00	»	640	228	Jacinto Sánchez	20,00
»	473	151	El mismo	50,00	6- 9-29	641	229	Canuto Sánchez	20,00
»	474	152	El mismo	40,00	16- 9-29	652	231	Eutiquio Rico	180,00
»	475	153	El mismo	10,00	»	653	232	Paulino Pollino	20,00
»	476	154	El mismo	10,00	»	654	233	Mariano Pérez	20,00
»	477	155	El mismo	15,00	»	655	234	Domíngio Pariente	20,00
»	478	156	El mismo	25,00	18- 9-29	656	235	Felipe Sánchez	20,00
»	479	157	El mismo	5,00	21- 9-29	662	239	Ceferino Fraile	150,00
»	480	158	El mismo	25,00	24- 9-29	667	241	Mariano Majares	20,00
»	481	159	El mismo	5,00	»	668	242	Balbino Majares	20,00
»	842	160	El mismo	10,00	»	669	243	Mauro Benito	20,00
»	483	161	El mismo	60,00	25- 9-29	670	244	Mariano Benito	20,00
»	484	162	El mismo	100,00	»	671	245	Juez Distrito Plaza	8,00
»	485	163	El mismo	50,00	»	672	246	El mismo	25,00
»	486	164	El mismo	15,00	»	673	247	El mismo	15,00
16- 7-29	501	166	Emilio Martín	15,78	»	674	248	El mismo	70,00
19- 7-29	509	169	El mismo	1,52	»	675	249	El mismo	15,00
»	510	170	El mismo	2,41	»	676	250	El mismo	15,00